

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 3ª CONVOCATORIA- CATALUÑA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 6 de abril de 2022.

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto **“Coworking/Hub digital”**, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, 3ª convocatoria.
2. Las solicitudes recibidas han sido las siguientes:

Control number: 561646828441

Nombre de la operación: COWORKING DIGITAL VIC (CD-VIC)

Fecha de presentación: 09/03/2022 13:20:41

Organismo Solicitante: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y navegación de Barcelona

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 318.500 €

Control number : 551646047018

Nombre de la operación: Cambra Business and Working - Cambra B&W

Fecha de presentación: 28/02/2022 12:16:58

Organismo Solicitante: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Terrasa

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: falta de coincidencia en los presupuestos solicitados

3. El Informe del Comité de Selección realizado con anterioridad valora las solicitudes presentadas en los siguientes términos:

- **Propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Terrasa:**
 - **Falta de delimitación del espacio que ocupará el proyecto Coworking Digital financiado por FEDER:** La memoria presentada por el organismo no define ni delimita el espacio en el que se ubicará el CWD para el que se solicitan los fondos. De hecho, en todos los documentos presentados, se menciona a la Cámara de Comercio en su integridad, incluyendo todas las plantas de la misma (y los servicios que en ellas se prestan), e incluso los garajes, como integrados dentro del proyecto. Esto supone una falta de concreción y delimitación del espacio que recibirá los fondos solicitados, así como donde se aplicarán las condiciones y requisitos FEDER.
 - **Falta de coincidencia en cuanto al importe solicitado por la Cámara de Comercio** para poner en marcha el coworking. En los diferentes documentos presentados, no coincide el importe de ayuda solicitada, ni tampoco la inversión a realizar. En los criterios de ponderación se recoge un presupuesto de 972.542,82 € más IVA, con una ayuda FEDER de 200.000 euros, y de hecho queda así reflejado en el presupuesto extraordinario. Sin embargo, en el anexo IV.2. “Declaración responsable de existencia de crédito”, se ha recogido una ayuda FEDER de 300.000 euros con una inversión de 600.000 €.

Las conclusiones obtenidas del análisis de la candidatura, han impedido al Comité de Selección de Operaciones valorarla positivamente puesto que a lo largo de la propuesta se advierte la falta de delimitación del espacio así como la falta de coincidencia o incongruencia en la inversión y en la ayuda FEDER solicitadas. Además, este segundo aspecto vulnera el CP003 **“Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad”**.

Por este motivo, y tal y como se recoge en la cláusula 16.2 Criterios de ponderación de las bases de la convocatoria, *“La puntuación global de cada una de las ofertas estará determinada por la suma de los puntos obtenidos por la aplicación individualizada de*

los criterios de valoración descritos. Se otorgará cero puntos cuando la información facilitada sea de una calidad insuficiente para poder valorar el criterio en cuestión, o cuando se determine que conforme a dicha información la operación es inviable. La asignación de cero puntos en un criterio supondrá la no valoración del resto de los criterios”.

Dado que el Comité de Selección considera que la información facilitada, no sólo no es suficiente, sino que es incongruente y contradictoria, y que en base a dicha información la operación es inviable, se acuerda asignar **0 puntos al CP003**, y en consecuencia, se **descarta la propuesta presentada**.

- **Propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Barcelona:**

El proyecto presentado por la Cámara de Barcelona tiene como objetivo mejorar la competitividad incrementando la productividad de los **emprendedores/micropymes/startups de la comarca de Osona** a través del fomento de la transformación digital.

El espacio **Coworking digital Barcelona (CD-BCN)- 2** será un centro de dinamización e integración de diferentes líneas de actuación que la Cámara ya está ejecutando y que a través de este espacio promoverá la incorporación de las TIC, la innovación y la internacionalización en los planes de negocio de las empresas.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** El espacio coworking que propone la Cámara de Comercio de Barcelona tiene en cuenta las necesidades detectadas en cuanto a la tipología del espacio y las necesidades de los usuarios ya que contará con un Hub digital, Talleres de creatividad, Punto social- café, tablón de anuncios y espacio abierto. Plantean la ubicación en esta ciudad debido al dinamismo empresarial que presenta la comarca de Osona como centro neurálgico y aglutinador de propuestas y generador de empleo y proyectos emprendedores.

Como elemento innovador que aportará este espacio señala la tendencia disruptiva “work&life” que se basa en la sostenibilidad y la

concepción abierta e inclusiva. Resaltan que en la actualidad de Vic no existen muchas infraestructuras que ofrezcan los servicios de este espacio haciendo un desglose de los diferentes espacios con los que cuentan los emprendedores en la zona(VIT, ESPAI13/MOTS , la Fabrica etc...)

- **Criterio de Selección 2:** Dentro de esta infraestructura se llevarán a cabo diferentes actuaciones que tendrán como eje la transformación digital, formación o asesoramiento en digitalización.

Recogen que el asesoramiento técnico en el ámbito de la innovación y el impulso hacia la implementación de la economía digital en las empresas, son actuaciones que lleva a cabo la Cámara de Comercio de forma transversal junto con servicios de internacionalización y soporte al emprendedor.

Para alcanzar los objetivos generales del proyecto proponen, entre otras, acciones como la adopción de tecnologías blockchain con foros de información y formaciones para adoptar activos digitales y tecnologías, la potenciación del uso del BIG DATA organizando jornadas, talleres y presentaciones prácticas, el uso de herramientas digitales en un entorno colaborativo, la implantación de tecnologías en la nube, la implementación del uso de IA en los procesos productivos, etc.....

- **Criterio de selección nº 3**

Para contribuir al emprendimiento de base tecnológica, el espacio Coworking Digital Vic ofrecerá servicios avanzados de acompañamiento especialmente de financiación, networking, e internacionalización. En su propuesta hacen mención al concepto “open innovation”, entendido generalmente como la colaboración externa de las empresas con universidades y centros tecnológicos, ha añadido un nuevo actor que pasa a ser proveedor de tecnología: la startup.

Para conseguir este emprendimiento en empresas de nueva creación la Cámara ha definido una serie de factores de éxito como son: la financiación, el equipo interdisciplinar con el que cuenta el espacio coworking, el networking y el desarrollo de mecanismos para llevar los productos de las pymes y emprendedores fuera de su país de origen.

También hacen hincapié en el emprendimiento corporativo, y en la colaboración con instituciones o entidades con los que ya trabajan como la Fundación KMbcn, Incubadora de alta tecnología 3D, Keiretsu fórum, Aceleradora Startups tecnológicas “ Parlem -Ventures”, Universidad de Vic etc..

- **Criterio de selección nº 4**

La internacionalización es uno de los ejes fundamentales de las Cámaras de Comercio, y en especial de la Cámara de Barcelona. En este nuevo mandato de la Cámara el plan estratégico “Cataluña 2030/2040” defiende la “máxima internacionalización de la economía”. Menciona el informe que existen más de 12.800 Cámaras en el mundo con las que se puede contactar directamente y permiten potenciar los departamentos de internacional para establecer una coordinación y no solo favorecer una mayor exportación sino incluso entrar en una fase de madurez empresarial donde las empresas puedan buscar partners en el destino para hacer alianzas, o busquen nuevas formas de internacionalizar la empresa.

Los servicios que ofrecen y que redundarán en el espacio coworking, son el programa internacional de Promoción, Programa Xpande, Programa Xpande digital, Programa Gestión de la marca para la internacionalización

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**85 puntos**), se destaca lo siguiente de cada Criterio de Ponderación:

- **CP001: Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital:** Los usuarios del CWD de Vic será cualquier emprendedor, pyme o micropyme que esté interesado en mejorar su competitividad a través de la digitalización, innovación e

internacionalización que participe en actividades y servicios que preste el centro. El Coworking Digital tendrá un enfoque flexible para poder tener una capacidad de adaptación a la casuística empresarial y ocupacional de cada momento, y se centrará en 3 niveles: sensibilización e impacto, asesoramiento, e incubación.

Se concede a la propuesta **30 puntos** en este apartado.

- **CP002: La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia:** la puntuación obtenida han sido **25 puntos** ya que según el análisis presentado por la propia candidatura, analizando la oferta pública y privada actual de Coworkings en Vic, se puede decir que no hay ningún programa Coworking de estas características y especialmente dirigido a la transformación digital de los emprendedores / empresas

Se considera que la justificación de este apartado no ofrece información como datos estadísticos y más desarrollo de la demanda real de las empresas de la zona

- **CP003: Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad.** La puntuación obtenida son **30 puntos**. El informe muestra la capacidad de la Cámara de Comercio de Barcelona para la realización de una operación de estas características ya que se integra como un elemento más dentro de las líneas de actuación de la Cámara. La viabilidad financiera y la sostenibilidad en el tiempo quedan garantizadas por la propia magnitud del presupuesto de la Cámara y por su imbricación con las diferentes líneas de actividad

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al organismo que a continuación se especifica:

- **Control number: 561646828441**
- **Nombre de la operación: COWORKING DIGITAL VIC (CD-VIC)**

- **Fecha de presentación: 09/03/2022 13:20:41**

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de la Cámara de España